



DEPARTAMENTO DE GESTION DE COGOBIERNO
SECCION CONCURSOS

A. LASPLACES 1620, - TEL: 1903 int 2318 y 2319

ACTA: En Montevideo, en la Facultad de Veterinaria, el 9 de abril de 2021, se reúne la Comisión Asesora, integrada por el Dres. José Callero, Julio Olivera, Elena de Torres, Isabel Pereira y Fernando Perdigón, para evaluar los méritos de los aspirantes presentados al llamado para la provisión por contrato de un cargo de Profesor Adjunto, Gr.3, 30 horas semanales, para el cargo de Director del Campo Experimental N° 1 en Migue (Exp. 111160-001687-20, Cart. 236/20)

Habiendo analizado los méritos presentados por la **Dra. Alicia Cabrera**, constatando los mismos ampliamente satisfactorios, en cuanto a estudios, capacitaciones realizadas y su experiencia laboral en el libre ejercicio de la profesión, considerando además que desempeña su tarea en la zona donde está localizado el campo, se considera que los méritos son suficientes para ocupar el cargo (ponderación promedio: 49,8%). En cuanto a la entrevista, esta Comisión Asesora considera su vocación y su esmerada dedicación en el libre ejercicio de la profesión. La experiencia la ha llevado en los establecimientos en que trabaja a la búsqueda de trabajo en equipo, basado en el buen relacionamiento interpersonal y en el respeto mutuo. Conoce los pormenores tanto productivos como sociales de la región de influencia del campo de Migue, por residir y trabajar en la zona. Es de destacar su trabajo como técnico asesor de la Asociación Uruguaya de Productores de Cerdos, y a través de este trabajo, su vinculación con la Facultad de Veterinaria sacando estudiantes todos los años mostrando la realidad de la producción de suinos en el Uruguay (ponderación promedio: 66%).

Habiendo analizado los méritos presentados por la **Dra. Carla Faliveni**, se constatan éstos ampliamente satisfactorios para ocupar el cargo, según lo que se detalla a continuación. En los estudios realizados, se destaca los múltiples cursos tomados. Se valora su labor como docente en cursos curriculares, y como docente tutor, en diversos cursos de capacitación para acreditación dentro del



DEPARTAMENTO DE GESTION DE COGOBIERNO
SECCION CONCURSOS

A. LASPLACES 1620 – TEL: 1903 int 2318 y 2319

Sistema Nacional de Acreditaciones de Veterinarios de Libre Ejercicio. Su actividad en la investigación y la creación de conocimiento está fundada en la participación en proyectos de diferentes temáticas que contemplan los sistemas de cría, recría e internada de bovinos básicamente. A su vez se destaca su actividad desde el año 1990 en el libre ejercicio de la profesión. y también desde ese año ha estado vinculada a la participación en las actividades de gestión universitaria y extensión (ponderación promedio: 76,3%). En cuanto a la entrevista, esta Comisión Asesora destaca el conocimiento sobre el punto de vista productivo que tiene del campo N° 1 de Migueles, como así también de las actividades de docencia e investigación que se llevan a cabo actualmente.

Se valora su sabiduría y relacionamiento con la institucionalidad agropecuaria, y el pertenecer al cuadro docente de Facultad de Veterinaria le permite conocer los mecanismos administrativos tan importantes para la gestión del campo, como así también interactuar con los diferentes Departamentos. Consideramos además la presentación de un bosquejo de un sistema productivo en bovinos de carne para el Campo, donde consideró la cría, recría e internada. Deja en claro su capacidad de articular tanto a nivel de la institucionalidad agropecuaria, como en la interna de Facultad de Veterinaria, mostrando además personalidad. Demuestra conocimiento sobre manejo de personal y trabajo en equipo, además de estar compenetrada con el sistema productivo a nivel país (ponderación promedio: 89,5%).

Habiendo analizado los méritos presentados por el **Dr. Manuel Gini**, constatando los méritos ampliamente satisfactorios en sus estudios. Se valora su actividad en el libre ejercicio de la profesión, como así también sus actividades en tareas de extensión y de relacionamiento con el medio. Por lo descripto anteriormente se considera que los méritos son suficientes para ocupar el cargo (ponderación promedio: 31,8%). En cuanto la entrevista, esta Comisión Asesora valora su inclinación por la gestión en los diferentes escalones de la producción

DEPARTAMENTO DE GESTION DE COGOBIERNO
SECCION CONCURSOS

A. LASPLACES 1620 – TEL: 1903 int 2318 y 2319

de un establecimiento agropecuario. Su dedicación se le facilitaría ya que la idea es radicarse en la ciudad de Minas. Se destaca su visión de la metodología de trabajo, de manera ordenada, con responsabilidad y de trabajar en equipo (ponderación promedio: 67,2%).

Habiendo analizado los méritos presentados por el **Dr. Emiliano Guedes**, constatando los méritos ampliamente satisfactorios. Es de destacar sus estudios., incluyendo sus estudios de posgrado. Se reconoce su vasta actividad en la enseñanza en sus diferentes aspectos, entiéndase concursos, enseñanza curricular, cursos de grado, posgrado, educación permanente, y en la formación de recursos humanos. En la creación de conocimiento, se valoran los trabajos de investigación, y las publicaciones realizadas en diferentes medios escritos, jornadas, congresos, etc. Se destaca su participación en proyectos concursados y financiados. Se valora su actividad profesional y actividades vinculadas a la misma., como también su asistencia a congresos, jornadas, simposios y seminarios. Se valúan tanto las tareas de extensión y de relacionamiento. Las actividades de cogobierno y gestión, como así también otras actividades que contiene su curriculum.se consideran que son méritos ampliamente suficientes para ocupar el cargo (ponderación promedio: 61,6%). En cuanto a la entrevista, esta Comisión Asesora considera su amplio conocimiento de la zona donde se emplaza el Campo de Miguez, como así también su conocimiento del campo en particular. Se destaca de su exposición en caso de ser elegido para el cargo, renunciar a un cargo que posee en el MGAP en la ciudad de Minas, demostrando un interés particular por la función a la cual se convoca. Una fortaleza importante que manifiesta es su conocimiento sobre el funcionamiento de la parte administrativa y de los diferentes Departamentos de Facultad de Veterinaria, al integrar el staff docente. La gestión de los recursos, la planificación estratégica y el vínculo con el medio y la institucionalidad serían los pilares de su trabajo en el Campo (ponderación promedio: 82%).

DEPARTAMENTO DE GESTION DE COGOBIERNO
SECCION CONCURSOS

A. LASPLACES 1620 – TEL: 1903 int 2318 y 2319

Habiendo analizado los méritos presentados por el **Dr. Santiago Luzardo**, constatando que son satisfactorios en cuanto a sus estudios de grado y a la participación en diversas jornadas y cursos, referentes a la gestión agropecuaria y a diferentes tópicos de la agropecuaria. Se valora los cursos realizados en cuanto a estar acreditado para las Campañas Sanitarias. Se reconoce su vinculación con la Facultad a través de la colaboración honoraria en jornadas prácticas de campo con estudiantes de la Orientación Producción Animal de la zona norte. Se pondera su desempeño en el libre ejercicio de la profesión, tanto en la parte clínica, de urgencias, como en la participación y el diseño de planes sanitarios y tareas de gestión en diferentes establecimientos agropecuarios. Se destaca su tarea gremial en el Centro Veterinario local y su relacionamiento con la Comisión Departamental de Salud Animal. Lo descripto anteriormente, se considera que son méritos suficientes para ocupar el cargo (ponderación promedio: 34,3%). En cuanto a la entrevista, esta Comisión Asesora considera su aptitud por acercarse al ámbito de la Facultad, a través del llamado, como así también querer aportar y crecer en los conceptos de gestión e investigación. No representaría mayor dificultad no residir en las cercanías del Campo. Se valora su objetivo de que la principal función del Campo es la formación de los estudiantes y por lo tanto hay que brindarles las mayores oportunidades para que adquieran sus capacidades, articulando con la organización de Facultad. Destaca también como elemento importante el tener una buena relación con los funcionarios del Campo. Finalmente se pondera muy positivo la intención de vincular el Campo con el sector privado y el poder realizar convenios, etc. (ponderación promedio: 59,7%).

Habiendo analizado los méritos presentados por el **Dr. Raúl Oyenard**, constatando éstos ampliamente satisfactorios en estudios de grado y posgrado, su trayectoria docente y su relación con la extensión tanto a nivel de estudiantes,



DEPARTAMENTO DE GESTION DE COGOBIERNO
SECCION CONCURSOS

A. LASPLACES 1620 – TEL: 1903 int 2318 y 2319

veterinarios y productores. Se valúa la actividad de investigación en territorio. Finalmente su prolongada trayectoria en el libre ejercicio de la profesión, su prolífica actividad gremial y social y su relación con la institucionalidad, son elementos sustantivos para considerar que los méritos son ampliamente suficientes para ocupar el cargo (ponderación promedio: 75,3%) En cuanto a la entrevista, esta Comisión Asesora considera su vocación y gratitud en poder devolver al sistema educativo de la Universidad de la República y en especial a la Facultad de Veterinaria, su experiencia recogida en la docencia, en el trabajo del libre ejercicio de la profesión, en el trabajo gremial y de haber estado vinculado al municipio de Lavalleja.

Se reconoce su capacidad de conocimiento del área de influencia del Campo de Migueles como así también su vínculo con productores e institucionalidad agropecuaria. Considera que el objetivo primordial del campo es la formación de los estudiantes. Su proactividad se demostró en considerar proyectos que potencien la investigación de la ganadería a pequeña escala, como así también considerar otras líneas de trabajo (ponderación promedio: 88,5%).

Habiendo analizado los méritos presentados por el **Dr. Germán Rodríguez**, constatando éstos ampliamente satisfactorios tanto en sus estudios como en su trayectoria en la enseñanza, lo que queda demostrado en su participación en diferentes concursos, su desempeño en la enseñanza curricular y la elaboración de materiales como capítulos de libros y cartillas. La creación de conocimiento está avalada en investigaciones publicadas en revistas arbitradas, trabajos para congresos y jornadas, posters, resúmenes, disertaciones en congresos, jornadas, ateneos, etc. Su desempeño en la actividad profesional de extensión y de relacionamiento, junto con sus actividades de cogobierno y gestión y otros desarrollos, constituyen méritos ampliamente suficientes para ocupar el cargo (ponderación promedio: 65,6%) En cuanto a la entrevista, esta Comisión Asesora reconoce su actitud de tomar esta tarea como un importante desafío no



DEPARTAMENTO DE GESTION DE COGOBIERNO
SECCION CONCURSOS

A. LASPLACES 1620 – TEL: 1903 int 2318 y 2319

solo como profesional si no también como docente. Se valora la dedicación que brindará a la función a desempeñar en caso de que sea elegido como así también se valora su conocimiento de la zona de Migueles, al trabajar en el entorno. Se destaca como elemento muy importante el llevar un sistema de registros que permita gestionar los diferentes trabajos que se desarrollan en el Campo. Se destaca como muy importante el articular con las diferentes Instituciones vinculadas a la realidad agropecuaria, tanto en extensión, en investigación, educativas, etc. (ponderación promedio: 80,2%).

Habiendo analizado la Relación de Méritos y Antecedentes presentados por el **Dr. Alvaro Santana**, se constatan méritos sumamente satisfactorios. Se valoran sus estudios de grado y posgrado, incluyendo sus estudios de doctorado actualmente en curso, así como otros estudios, cursos de posgrado, pasantías, perfeccionamiento docente, participación en cursos, simposios y seminarios, etc. En cuanto a enseñanza, es docente en régimen de dedicación total. Desempeña sus funciones en la docencia de grado y posgrado, como así también es docente de cursos de educación permanente. Se destaca su formación en recursos humanos, así se mencionan tutorías de monografías en cursos de posgrado y tutorías de grado. En cuanto a la elaboración de materiales, se destaca la elaboración de materiales para los cursos, guías de estudio y coautor de la página web del Departamento de Producción de Bovinos de Facultad de Veterinaria.

En cuanto a la creación de conocimiento y otros aportes originales, se detallan dos tesis publicadas, artículos publicados en revistas arbitrales, artículos presentados en congresos nacionales e internacionales, resúmenes publicados en libros, presentaciones orales, etc. Se ve como muy positivo la participación en proyectos concursados y financiados. Posee intervención en la producción tecnológica. En cuanto a desarrollo de capacidades específicas para la disciplina, se destaca las capacidades para la investigación.



DEPARTAMENTO DE GESTION DE COGOBIERNO
SECCION CONCURSOS

A. LASPLACES 1620 – TEL: 1903 int 2318 y 2319

En cuanto a la actividad profesional, se remarca su función de asesor técnico, consultorías a múltiples empresas agropecuarias. Se pondera la asistencia a congresos, simposios y encuentros, integración de tribunales de tesis. En cuanto a las actividades de extensión y relacionamiento posee diversas intervenciones, asumiendo varias representaciones. Ha participado también en integraciones de tribunales evaluadores, comisiones asesoras, comités evaluadores, ha desempeñado también cargos gremiales y en filiales de la Sociedad de Medicina Veterinaria. De la vasta trayectoria que se describió se considera que los méritos son ampliamente satisfactorios para ocupar el cargo (ponderación promedio: 64,4%) En cuanto a la entrevista, esta Comisión Asesora considera su vocación por la causa, su honestidad, su compromiso por la institución Facultad de Veterinaria y su conocimiento amplio de la zona donde se ubica el Campo por residir en la misma. Reconoce que si saliera electo para la función le implicaría redefinir sus tareas, compatibilizando con su función de Investigador dentro de la Institución. Se destaca un rol docente diferente en la incorporación del conocimiento y en la formación de veterinarios utilizando como enclave el Campo. Se reconoce la idea de la formación de equipos de trabajo y el desarrollo de la investigación al servicio de los sistemas productivos mixtos. Remarca la organización de los tiempos de trabajo y la reorganización de tareas para una mejor gestión de la dirección del campo. Se valora la realización de un proyecto de gestión del campo con motivo de la entrevista (ponderación promedio: 91,6%).

En consecuencia, esta Comisión Asesora recomienda al Consejo de Facultad la siguiente lista de prelación:

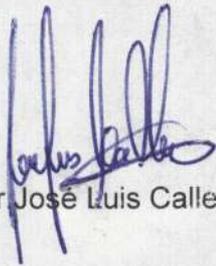
1. Dra. CARLA FALIVENI.
2. Dr. RAUL OYENARD.
3. Dr. ALVARO SANTANA.
4. Dr. GERMAN RODRIGUEZ.

DEPARTAMENTO DE GESTION DE COGOBIERNO
SECCION CONCURSOS

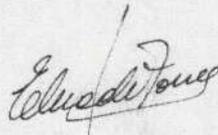
A. LASPLACES 1620 – TEL: 1903 int 2318 y 2319

5. Dr. EMILIANO GUEDES.
6. Dra. ALICIA CABRERA
7. Dr. MANUEL GINI.
8. Dr. SANTIAGO LUZARDO.

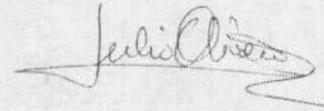
**EN BASE A LO ANTERIORMENTE EXPUESTO ESTA COMISIÓN ASESORA,
SUGIERE AL CONSEJO DE FACULTAD DE VETERINARIA DESIGNAR A LA
Dra. CARLA FALIVENI.**



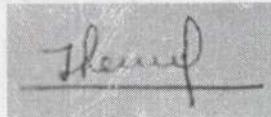
Dr. José Luis Callero



Dra. Elena de Torres



Dr. Julio Olivera



Dra. Isabel Pereira



Dr. Fernando Perdígón